

 CONSEJO MEXICANO DE MEDICINA INTERNA, A.C.	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>				
	<b>Área: Comité de Admisión</b>	<b>Programa de Facilitación</b>	<b>No. Código:</b>	COM.ADM.FOR.11	<b>Versión:</b>
<b>Inicia Vigencia:</b>			12 junio 2023	<b>Página:</b>	<b>1 de 1</b>

## **Requisitos para el Programa de Facilitación para certificar médicos internistas.**

- ✓ Tener 15 años o más de haber obtenido su diploma de especialidad en medicina interna.
  
- ✓ Presentar evidencia documentada con carta institucional de haber realizado actividades asistenciales en medicina interna en los últimos 5 años o carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que solo se dedica a consulta privada.
  
- ✓ Documentación sobre actividades de educación médica continua, en los últimos cinco años.
  
- ✓ Copia del diploma de especialidad en medicina interna universitario o institucional.

Nota: El programa aplica únicamente si nunca se ha certificado. Asimismo, debe realizar su inscripción al examen de certificación durante las fechas correspondientes, y enviar los documentos que indica el formato al correo de: [administracion@cmmi.org.mx](mailto:administracion@cmmi.org.mx)